

**ELIZABETH ALBARRÁN** @ElizaAlbarran elizabeth.albarran@elsoldemexico.com.mx

ANÁLISIS / JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024

Desaforada / Pendientes el 12 marzo. Inicia debate en salarios, pensiones y vivienda

De las 20 reformas que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero, 18 implican **cambios constitucionales en 51 artículos como el 123** en el que se proponen cambios en materia de salarios, pensiones y vivienda.

La Junta de Coordinación Política ([Jucopo](#)) indicó que las iniciativas se agruparán en cuatro ejes a debatir: Libertad, Bienestar, Justicia y Democracia. Los diálogos se realizarán en el formato de **parlamento abierto** en conferencia con el Senado, diálogos estatales y regionales.

Si bien todas las reformas requieren de un análisis profundo y riguroso, me centraré en las propuestas en materia de Bienestar, las cuales buscan una reivindicación del Estado en materia de seguridad social y que se debatirán **el próximo 12 de marzo en la Cámara de Diputados**.

La [propuesta en salarios](#) va en dos vertientes. Primero, que **el salario mínimo no crezca por debajo de la inflación** y el nivel partirá del salario promedio registrado en 2023 y actualizado por la inflación estimada de 2024, es decir, un total de 16,777.68 pesos. Esta cantidad se actualizará cada 1 de enero con base en la inflación estimada para ese año.

El segundo aspecto es que los trabajadores de los sectores educativos, salud y seguridad no perciban un salario inferior al promedio registrado ante el IMSS. Durante 2023, el ingreso promedio mensual de los afiliados del IMSS era de 16,152 pesos, un nivel que está por debajo del ingreso de **maestros (12,500 al mes), policías (6,800), militares (16,000 pesos), enfermeras del IMSS (entre 9,184 y 12,095 pesos)** y del ISSSTE alrededor de 11,000 pesos.



Si bien, en lo que va de la administración de AMLO se ha elevado **el salario mínimo de 88.36 pesos el día en 2018 a 248.93 pesos en este año** (un aumento no visto en 36 años de priismo y de panismo) esperemos que los legisladores y legisladoras puedan exponer tanto los beneficios y desafíos que podría representar esta alza salarial para la economía mexicana. Recuerde que al haber más dinero, la gente gasta más y **al consumir más, los precios se elevan.**

Un dato que se menciona en la iniciativa es que estos incrementos salariales en los últimos cinco años han ayudado a **reducir la brecha salarial de género en 20%** a nivel municipal y hasta 55.5% en municipios con los salarios más bajos. Esperemos que esta propuesta pueda ayudar a reducir más esta brecha.

Esta propuesta me hizo pensar en lo que decía el papá de una amiga que era director de una secundaria, **"las personas que ayudan a construir este país son las que perciben menos salarios"**. Me pregunto qué mejorará en estos sectores con el aumento salarial.

Sobre las pensiones, **el presidente prefirió no tocar a las Afores** y sólo enfocarse en mejorar el nivel de pensión que recibirán los trabajadores al concluir su vida laboral. Cuando una persona que cotiza bajo el régimen de las Afores (1997) se retire del campo laboral tendrá garantizada una pensión del 100% de su último salario.

Para ello se creará el **Fondo de Pensiones del Bienestar** que se financiará de ingresos de los ingresos del Indep, remanentes y adeudos de las dependencias federales. Según el director del ISSSTE, los estados deben alrededor de **90,000 millones de pesos**. Será una tarea titánica de los legisladores y las legisladoras garantizar la viabilidad de este fondo sin que se sacrifiquen otros gastos como en salud y educación.

Y en materia de vivienda, se está proponiendo que el Infonavit vuelva a construir viviendas y que estas puedan ser pagadas con 30% del salario de los trabajadores durante 10 años. Y si la persona lo desea tendrá la opción de comprarla y después rentarla. **¿En dónde construirá casas el infonavit y con qué recursos?** Otra labor titánica que deberán dejar en claro los legisladores

Correo: elizabeth.albarran@elsoldemexico.com.mx

X: @ElizaAlbarran

TikTok: @elizalbarran11